

9.726 personas han recibido libertad plena por la amnistía, asegura Jorge Arreaza

El diputado Jorge Arreaza (PSUV) afirmó la tarde de este jueves que 9.726 personas detenidas o vinculadas a hechos políticos han sido beneficiadas con la Ley de Amnistía, promulgada el pasado 20 de febrero.

En una rueda de prensa, Arreaza indicó que la comisión de seguimiento a la aplicación de la ley ha recibido 12.557 solicitudes de amnistía, pero 2.831 estaban repetidas. Tras la depuración, 9.726 solicitudes resultaron válidas.

De este último grupo, 80% (7.727 casos) ha recibido libertad plena: 253 eran personas que estaban privadas de libertad y 7.474 pasaron de régimen con medidas cautelares a libertad plena.

Además, según Arreaza se recibieron «1.460 solicitudes válidas que no aplican a la ley, ahí se introdujeron muchos casos de delitos comunes, personas que procuraron que a través de la ley obtener un beneficio pero que no corresponde porque es delito común, delitos que están excluidos en el artículo 9 de la ley».

Otros 539 casos actualmente son estudiados por la comisión. Por otra parte, el parlamentario dijo saber que dentro de la comisión han recibido algunos casos de personas calificadas por el chavismo como de extrema peligrosidad o que presuntamente habrían usurpado funciones para ser amnistiadas.

«Sé que hay algunas personas que usurparon en su momento, por ejemplo, cargos de magistrados que están solicitando, muy pocas, pero se han recibido. Y otros que, por ejemplo, se consideraban hasta hace pocos diputados de la Asamblea Nacional elegidos en el 2015, también no son muchos. Yo creo que la ley, por supuesto, está en vigencia y estará en vigencia muchos meses, tal vez años, Dios quiera. Y allí, en su momento, cada quien, de manera reflexiva y con la auto introspección necesaria, puede hacer su solicitud cuando lo considere», señaló.

Con información de TalCual